

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales DECANATO

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 05 de noviembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0012414/2019, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del "Curso de Higiene y Seguridad en el Trabajo"; que se llevará a cabo entre los meses de septiembre y octubre del 2019 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Oficios "Eva Perón", y

CONSIDERANDO:

Que la temática que involucra lo atinente a Seguridad e Higiene en el ámbito laboral del personal de maestranza, requiere análisis y atención en la realización de tareas. Los riesgos, por más simples que sean, deben ser contemplados, estudiados y minimizados. Particularmente, el conocimiento de las posibilidades de accidentarse y la comprensión de los beneficios de prevenir los accidentes laborarles, es una necesidad para el desarrollo de las tareas en forma segura.

Que el mismo tendrá como objetivo que los participantes logren:

 Se prevé que al finalizar el cursado, los participantes puedan identificar condiciones y actos inseguros, y tener una actitud preventiva frente a los riesgos del trabajo que desempeñan.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "Curso de Higiene y Seguridad en el Trabajo"; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. Nº 1009/19

rmf njbb mlt

> Lic. Marcela Irene CALDERON Secretaria de Extensión FCEIS - UNSL

Lic. Hector Marcelo CASABENE
Decano

FCEIS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales DECANATO

ANEXO

-1-

PROPUESTA: "Curso de Higiene y Seguridad en el Trabajo"

OBJETIVOS: que los participantes logren

 Identificar condiciones y actos inseguros, y tener una actitud preventiva frente a los riesgos del trabajo que desempeñan.

FUNDAMENTO:

La temática que involucra lo atinente a Seguridad e Higiene en el ámbito laboral del personal de maestranza, requiere análisis y atención en la realización de tareas. Los riesgos, por más simples que sean, deben ser contemplados, estudiados y minimizados. Particularmente, el conocimiento de las posibilidades de accidentarse y la comprensión de los beneficios de prevenir los accidentes laborarles, es una necesidad para el desarrollo de las tareas en forma segura.

MODALIDADES:

De las clases: Ocho (8) de dos (2) horas presenciales cada una Del cursado: 16 horas presenciales y 14 horas semipresenciales.

PROGRAMA:

1º y 2º - Encuentro: Normas básicas de higiene y seguridad en el trabajo.

Orden limpieza

Circulación en establecimientos

lector Marcelo CASABEM entes comunes

Decano FCEJS - UNSL

Elementos de protección personal

Detección de actos y condiciones inseguras

3º y 4º - Encuentro: Accidentes en ocasión del trabajo

Definición de accidente Costo del Accidente

Prevención de accidente

Marco legal

Accidentes in-itinere

5º y 6º - Encuentro: Prevención, extinción de incendios y evacuación

Definición de Fuego

Tipos de fuego

Agentes de extinción

Extinción de incendio

 7º y 8º - Encuentro: Riesgos en el Ámbito de Trabajo y Seguro de Accidentes de trabajos

Riesgos en los ambientes de trabajo y uso preventivo de elementos de limpieza ... Marcela Irene CALDERON Cidentes más comunes en ocasión del trabajo, riesgos eléctricos y mecánicos.

Secretaria de Extensión Prevención ante caídas, cortes o salpicaduras.

Cobertura de la ART

Procedimiento ante un accidente

CARACTERÍSTICA:

Crédito horario: 30 horas presenciales.

Frecuencia: Ocho (8) encuentros de dos (2) horas

Cronograma del cursado:

- 03 de septiembre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.
- 10 de septiembre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.
- 17 de septiembre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.
- 24 de septiembre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales DECANATO

///

-2-

- 01 de octubre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.
- 08 de octubre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.
- 15 de octubre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.
- 22 de octubre de 2019, de a 11:00 a 13:00 horas.

Fecha de inicio: martes 03 de septiembre de 2019 Fecha de cierre: martes 22 de octubre de 2019

Lugar de cursado: Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón"

DESTINATARIOS:

Orientación: Trabajadores de apoyo a la docencia de diferentes actividades: Maestranza, Vigilancia y Mantenimiento, de la Universidad Provincial de Oficios *"Eva Perón"*. RESPONSABLES:

Docentes responsables:

- Especialista Omar MASINI, DNI Nº 12.375.489
- Ingeniero José Luis MILANO, DNI Nº 13.675.054
- Ingeniero Juan Manuel DELLA VEDOVA, DNI Nº 30.973.511

Coordinación:

Licenciada Patricia Beatriz PICCA, DNI Nº 11.310.562

Organización:

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis.

Corresponde Resolución D. Nº 1009/19

Lic. Marcela Irene CALDERON Secretaria de Extensión FCEIS - UNSL

C. Héctor Marcelo CASABENE Decano

FCEJS - UNSL